

LA IDEA.

REVISTA UNIVERSAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

ÓRGANO DE LA ENSEÑANZA Y DE LOS PROFESORES.

SEMANARIO DE LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID Y PROVINCIAS.—Por tres meses, 0,900 milésimas (9 rs.); por seis, 1 escudo y 600 milésimas (16 rs.) y por un año, 3 escudos (30 rs.).—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 3 escudos; seis, 5 id.; un año, 8 id.

PUNTOS DE SUSCRICION. I

MADRID.—En la administracion y direccion del periódico, Rivera de Curtidores, núm. 15, principal izquierda. Cuando el importe de la suscripcion se satisfaga en sellos, la carta vendrá certificada.

SECCION DOCTRINAL.

ASOCIACIONES POPULARES.

II.

Dedicamos nuestro artículo anterior á examinar el objeto del grupo décimo de la Exposicion Universal que acaba de terminar, mostrando cuánta fué nuestra admiracion, nuestro dolor, más bien, al ver á España postergada á Turquía, á nuestros obreros, caminando por la senda de la civilizacion, tras las Kalfa de las márgenes del Eúfrates y del Tigris; tócanos hoy dar una idea, siquiera sea sucinta, del movimiento Europeo en la esfera á que se concretan estos trabajos.

Al dar comienzo á la tarea que nos hemos impuesto, al exponer el estado de las asociaciones populares en los más importantes países de Europa, nos ocuparemos en primer lugar de Francia, aún cuando sólo sea por rendir un tributo de gratitud al pueblo que ha sido el primero en crear recompensas para aquellos que sacrifican sus fortunas, su tiempo ó su inteligencia al alivio de los desheredados; en tender una generosa mano á esos inválidos del trabajo, cuyas honrosas heridas no se recibieron sirviendo á una ambicion, sino conquistando un nuevo elemento de bienestar para la raza humana.

A medida que vayamos ocupándonos de las diversas asociaciones con que la Francia cuenta, detallaremos su organizacion; por hoy nos limitaremos á exponer cifras estadísticas, para que nuestros lectores comprendan que, al tomar la pluma, nos han impulsado el ardiente deseo que siempre nos anima de ver á España elevada hasta la altura de los grandes centros de civilizacion, la necesidad de responder al movimiento general de la Europa, y el anhelo de aborrar sufrimientos á ese pueblo de quien somos hijos, y que hoy se ve agobiado por el trabajo y por la miseria.

La asociacion tiene, por fortuna, en el vecino Imperio un ardiente partidario en el jefe del Estado, y al par de Napoleon cuantos sienten su alma iluminada por la luz de la ciencia; cuantos abrigan generosos sentimientos contribuyen á la creacion de las instituciones populares, que son la única valla que puede oponerse al cáncer social que corroe á los pueblos modernos, el único medio de lograr para los más la ventura de que hasta hoy sólo han gozado los menos; así vemos que al mismo tiempo que por la iniciativa del Emperador se crean la *Sociedad de préstamo al trabajo del Príncipe Imperial*, las *Cajas de inválidos del trabajo*, de ahorros y de asociaciones cooperativas, los *Asilos de Vicennes*, de *Longchêne*, de *Vésinet*, y tantas otras instituciones benéficas; el pueblo responde al ejemplo del César, estableciendo en cada centro industrial ó agrícola, cajas, escuelas y asilos de igual índole; vemos la caja de la asociacion de sastres de París que cuenta con un activo de 9.312 francos; con 50.000 la de tipógrafos; con 569.000 la de tejedores, en tanto que la sociedad de albañiles emprende obras por valor de muchos millones de francos, y á imitacion de estas y de las muchas de otras clases, creadas en la capital de Francia, fúndanse sólo en el bienio de 1865-1866 veintinueve, que hoy cuentan ya con inmensos elementos propios de vida.

Pero es más, en Francia, como en todas partes, el país se ha adelantado al Gobierno, y en 1842 cuando la

ley sobre asociaciones pesaba sobre los obreros como un yugo de hierro, creábase una cooperativa en *Guebwiller* (Alsacia) que, fundando una panadería, construyendo un horno, hacía compras de harinas en grande escala y surtía de pan á bajo precio á sus asociados, los cuales recibieron en siete años, es decir, hasta 1849, 452.181 panes de cinco libras, á doce céntimos y medio más baratos que en el mercado, proporcionándoles de esta manera y suministrándoles con iguales condiciones otros artículos de primera necesidad, por valor de 30.000 francos, una economía real de 69.522 francos. ¿Se quiere una prueba más evidente de las inmensas ventajas que la asociacion proporciona? ¿No equivalen las cifras que acabamos de consignar al más brillante discurso? Ciertamente que, después de conocidos tales resultados, no tendremos necesidad de esforzarnos para hacer que llegue á todas las inteligencias el convencimiento de que la asociacion lo puede todo, que lo mismo ahorra lágrimas á la familia, desastres á los pueblos, que acorta las distancias construyendo millares de kilómetros de ferro-carriles, y rompe en Suez esa valla de arena que unia dos mundos para abrir paso á la civilizacion que marcha á la conquista de Oriente.

Si de Francia pasamos á Alemania, aun nó fijándonos más que en los bancos populares creados por la iniciativa de Schultze—Delisch, ese grande é infatigable propagador de las asociaciones cooperativas, hallaremos en 1866, 1.200 instituciones de esta índole, que funcionan regularmente, y que en dicho año puede calcularse que han prestado á sus socios 400 millones de francos, ó sea cerca de 1.600 millones de reales.

Tan enorme suma no admirará á nuestros lectores, sabiendo que de esos 1.400 bancos, 532 han hecho públicos sus balances generales, resultando que contaban con un capital de 24.600.000 francos, repartido entre 453.712 socios, ascendiendo la reserva á 2.076.493 francos; gracias á este capital y á esta reserva, las sociedades habian levantado un empréstito de 43.381.791 francos, recibido en depósito 32.724.000 francos y adelantado á sus socios 318.788.000 francos: dados estos datos se comprenderá que no hemos exagerado al fijar en 400 millones de francos el préstamo hecho en el ejercicio citado por los 1.200 bancos de Alemania, cuando sólo 532 los han hecho por la inmensa suma que acabamos de apuntar.

Si fabulosos son los resultados conseguidos en Alemania, no son menos dignos de llamar la atencion los alcanzados en Inglaterra, cuya primera sociedad cooperativa la de *Rodchals*, creada en 1843 con un capital de 700 francos por ventiocho obreros; contaba en 1859 con tres mil socios y un capital de 750.000 francos; habiendo hecho en aquel año ventas por valor de dos millones, y realizado 250.000 francos de beneficio. No obstante, debemos confesar que la Gran-Bretaña, á pesar de ser el primer país industrial del mundo, no es el que mayor número de asociaciones cooperativas posee: son escasas en Irlanda; mas en Escocia cada poblacion, de alguna importancia tiene un banco de préstamos y depósito, y entre Inglaterra y el país de Gales cuentan con 536 sociedades, cuyo capital es de 33.774.904 francos y 173.423 los asociados.

Después de consignados los datos estadísticos que antecedén, juzgamos inútil continuar nuestra investigacion acerca del desarrollo de las asociaciones populares, bastando lo expuesto para juzgar de la universa-

lidad del movimiento cooperativo, de la importancia que en todas partes se concede á estas instituciones, y de la necesidad de plantearlas en nuestro país, si un día ha de ocupar de nuevo el puesto que en los pasados siglos tuvo entre las primeras potencias del mundo.

Gracias á la asociacion, los obreros han podido conseguir el fabricar por sí, ó al menos recibir participacion en los beneficios alcanzados por el fabricante; han logrado el crédito que les es indispensable; han conseguido comprar á precios bajos los artículos de primera necesidad; se han instruido en las Escuelas y Bibliotecas creadas por ellos mismos; han asegurado la subsistencia de sus familias para el caso de fallecimiento ó inutilidad para el trabajo; resumiendo, la asociacion que ha empezado por instruir al obrero, es decir, por hacer del autómatá un hombre, á la par le ha moralizado, ha garantido sus medios de existencia, le ha hecho independiente del capital, ha convertido, gracias á la ciencia, al paria en ciudadano, le ha alzado sobre el pedestal que forman los hierros de la ignorancia y de la miseria que acaba de romper, y que ántes le sujetaban en el fondo de un abismo de dolores.

Conseguir en España este resultado es el fin que, como tantas veces hemos repetido, nos proponemos; para alcanzarlo no podiamos menos de contar con el profesorado, con el profesorado que tiene el puesto de honor en esta lucha gigante, que con la preocupacion y la ignorancia sostiene há tantos años la ciencia; á él es á quien corresponde dar comienzo al combate, porque á él cabe colocar la base sobre la que se ha de elevar la España regenerada. Nosotros daremos á conocer las instituciones de todos géneros que juzguemos más útiles, pero á nuestros profesores toca el hacerlas comprender y aceptar á los pueblos, y, sobre todo, el formar el corazon y la inteligencia de esa niñez que puede dentro de veinte años hacer que cambie la faz del país, que renaciendo la industria, floreciendo la agricultura, recibiendo ambas el impulso poderoso de la asociacion y del progreso, vuelva la patria á ser el primero de los pueblos civilizados. Ruda tarea es la que se impone el profesorado; grandes las dificultades con que tendrá que luchar; no pocas las preocupaciones que habrá de desvanecer; pero no desmaye, no ceje; si gigante es la empresa, no será menor la gloria de llevarla á cabo, gloria sin igual, que más grande es á los ojos de Dios, á los ojos de los hombres de recta conciencia y corazon honrado quien ahorra una lágrima á un pueblo, que quien llega como Napoleon al templo de la Inmortalidad, dejando, para marcar su huella, medio millon de cadáveres.

LOS CONGRESOS.

En los momentos en que se trata de celebrar una Conferencia por iniciativa del emperador Napoleon, nos parece muy oportuno recordar á nuestros lectores los principales congresos que han constituido sucesivamente el derecho europeo.

Hé aquí el orden y fecha de las grandes asambleas que registra la historia moderna.

Congreso de Munster, en 1644, que puso fin á la guerra de Treinta años por el tratado de Westfalia. Conferencia de los Pirineos, en 1659, que unió las casas de España y Francia. Congreso de Breda, en 1667, que puso fin á la guerra entre Inglaterra y Holanda; de Aix-la-Chapelle, en 1668, que aseguró á la Francia la posesion de Flandes; de Nimega,

en 1678, que devolvió á Holanda las ciudades que habia perdido; de Riswick, en 1697, por el cual Luis XIV reconoció á Guillermo III, devolviéndole parte de sus conquistas y conservando el Rosellon, el Artois, el Franco-Condado y Strasbourg; de Utrecht, en 1713, que puso fin á la guerra de sucesion de España, y restableció la paz entre España, Francia, Inglaterra y Holanda; de Aix-la-Chapelle, en 1748, que terminó la guerra de sucesion de Austria; de Teschen, en 1779, que dió fin á la guerra de sucesion á la Baviera, entre Maria-Teresa y Federico II; de París, en 1783, que hizo á la Inglaterra reconocer la independencia de los Estados-Unidos; de Rastadt, en 1797, que estableció la paz entre la Alemania y la República francesa; de Amiens, en 1802, que hizo á Inglaterra reconocer la República francesa y sus adquisiciones, restituyéndola sus colonias; de Tilsit, en 1807, que sancionó la supremacia del primer imperio en Europa; de Viena, en 1815, que concluyó contra Francia los célebres tratados de 1815, quebrantados hoy en casi todas sus partes; de Verona, en 1822, que decidió la expedicion francesa á España, y finalmente el de París, en 1856, que dió fin á la guerra sostenida por Francia, Inglaterra, Italia y Turquía, contra la Rusia.

NOTICIAS VARIAS.

La Gaceta de Lérida se lamenta y con razon de que no hayan todavia disfrutado los Maestros de aquella provincia el aumento gradual de sueldo, sin embargo del celo desplegado por la Junta de Instrucción pública, que hizo ya en 1863 la clasificacion prevenida, habiendo formado últimamente el escalafon por iniciativa del Inspector de Escuelas. Sus laudables esfuerzos, tanto entónces como ahora, han tropezado con el grave obstáculo de la consignacion de fondos. Siendo la única provincia del Principado que no ha cumplido éste precepto de la Ley, y cuando las demás de España se apresuran en su mayoría á realizar en beneficio de los Maestros tan importante mejora, duélenos que la Diputacion provincial de Lérida no siga la misma marcha consignando en el presupuesto la cantidad de 1,950 escudos á que asciende la suma destinada á premiar los esfuerzos y desvelos de los profesores en favor de la educacion popular. Sin duda esta ilustrada Corporacion, movida de un plausible deseo, habrá tenido necesidad de hacer en su presupuesto para el año próximo económico grandes economías; pero esa cantidad insignificante, destinada á cubrir sagradas atenciones, ¿no podía cercenarse de algun otro capitulo, para no perjudicar á los Maestros, cuya clase, pobre en general, debe ser de las más atendidas por las importantes funciones que desempeña? Creemos, como la Gaceta, que la Junta provincial de Instrucción pública, debe impetrar del Gobierno como la de Sevilla, la aprobacion del escalafon, y no dudamos de que este importante asunto se resolvería para los Maestros de un modo satisfactorio.

Llamamos la atencion de la celosa y activa Junta provincial de Córdoba sobre el considerable atraso en que se encuentra el pago de las dotaciones de los Maestros, pues, segun nos consta, es ya de cinco mensualidades, atraso que obliga á muchos de ellos á negociar sus haberes con un 7 por 100 de descuento que, con el cinco que se destina al Tesoro, asciende al doce, cantidad bastante respetable si se tiene en cuenta lo reducido de las dotaciones y el aumento considerable que han sufrido los artículos de mayor necesidad en sus valores.

No desconocemos las importantes medidas que constantemente está adoptando para conseguirlo, y que nos complacemos en reconocer, habiendo sido los primeros en publicar la circular en que su digno Presidente ordenaba á los recaudadores de contribuciones retuvieran en su poder las cantidades que correspondiesen á cada pueblo por obligaciones de Instrucción primaria, entregándolas después en la Depositaria, y expidiendo cartas de pago á favor de las respectivas Municipalidades.

Como dicha medida llevada á cabo ha debido producir, sino todo el efecto que se deseaba, al ménos gran parte, es de extrañar que nada se haya pagado del presente año económico, cuando ya están recaudados los dos primeros trimestres de todos los impuestos.

Con la más viva satisfaccion vamos á consignar uno de esos entusiastas rasgos que tanto favorecen al profesorado español. Nuestro apreciable suscriptor D. Pablo Fernandez Villacañas, profesor de primera enseñanza de Valdeganga, provincia de Albacete, ha pasado una atenta comunicacion al Alcalde del pueblo, rogándole que le autorice para establecer, sin retribucion alguna, una escuela dominical en la que los adultos puedan adquirir el conocimiento del sistema métrico y otras enseñanzas de inmediata y útil aplicacion.

Felicitemos á este buen Maestro por su distinguido celo y generoso ofrecimiento en favor de la instruccion del pueblo.

Hemos recibido los números 57 y 58 de la Revista de Bellas Artes é Histórico Arqueológica que contiene interesantes trabajos. Vemos entre ellos los siguientes. Necrologia, Don Tomás Nuñez y Romero.—Arquitectura policroma.—Con-

curso artístico.—Ruiperez.—Museo Arqueológico Nacional.—Crónica general, etc.

EL 18 del actual se verificó con gran solemnidad en Meruelo, provincia de Santander, la apertura de la Escuela Nocturna de adultos que dirige nuestro apreciable suscriptor don Gregorio O. de Elejalde, á cuyo importante acto asistieron, además de las autoridades locales, un gran número de personas de todas clases.

Anuncia El Porvenir de Cuenca que van á enviarse comisionados de apremio á varios pueblos de la provincia, que no han satisfecho todavia los haberes de los Maestros correspondientes al tercer trimestre del año actual. Indica á la vez nuestro apreciable colega que sufrirán una suspension de sueldo los Profesores que no han presentados en el término prevenido los estados de cobros referentes al tercer trimestre del corriente año, por cuya causa se ha dejado de expedir el estado de pagos correspondiente al cuarto trimestre.

La Junta Inspectora de Bilbao, al girar la visita el 9 de corriente á aquella Escuela Normal, ha quedado, segun nuestras noticias, altamente satisfecha del buen orden que reina en este establecimiento. La Escuela práctica, que dirige con gran acierto el ilustrado Profesor D. Leonardo Rojas, fué objeto de un detenido examen, en el que los alumnos dieron notables pruebas de aprovechamiento, principalmente en Doctrina cristiana ó Historia sagrada, que fueron las materias en las que la Junta significó tener su mayor interés. Asimismo tuvo gran complacencia al observar en los registros y medios disciplinarios la acertada organizacion del establecimiento, cuyo lujoso y completo menaje nada deja que desear. El acta extendida al efecto, es un honoroso título para el Sr. Rojas, á quien felicitamos sinceramente por su lisonjero y merecido triunfo.

Como oportunamente anunció LA IDEA, la Escuela Normal de Albacete, merced al decidido apoyo de la celosa é ilustrada Diputacion provincial, que votó 800 escudos para pago de alquileres, cuenta ya con un magnífico edificio que reúne notables condiciones por su gran capacidad y buena distribucion. El espacioso salon dedicado á Escuela práctica así como las demás clases en donde los aspirantes al Magisterio reciben ya sus lecciones, nada dejan que desear, siendo digna de especial mencion, por sus buenas y estudiadas luces, la cátedra destinada á la enseñanza del dibujo Hendrikx, de cuya asignatura está encargado nuestro compañero y amigo D. Juan Sanchez Morate. Es igualmente notable la clase de Música, establecida hace bastante tiempo en aquella Escuela Normal, cuya enseñanza se costea entre el Municipio y la Diputacion provincial, porque sirve á la vez para los alumnos del Seminario, y los niños que concurrirán á la Escuela práctica. Contiguo á este elegante salon se encuentra tambien un hermoso jardín que sirve para los alumnos de la Escuela Normal, de campo de práctica en la enseñanza de Agricultura.

Hoy que varias Diputaciones provinciales cercenan, por un espíritu mal entendido de economías, los fondos destinados al sostenimiento de las Escuelas Normales; hoy que se ha llegado á escatimar por otras hasta las exiguas cantidades dedicadas á premiar los esfuerzos de los Maestros en el ejercicio de su penoso ministerio, hoy; en fin, que se pretende descargar por ciertos hombres un rudo golpe sobre estos utilísimos centros de educacion y enseñanza, la noble y generosa conducta de la Diputacion de Albacete merece un voto de gracias del Magisterio español y el aplauso unánime de todos los amantes de la instruccion popular.

A propósito de lo que dijimos en uno de los últimos números, respecto á la libertad que deben tener los Profesores en la eleccion de los libros de texto, siempre que sean estos de los aprobados por el Gobierno, la Junta de Instrucción pública de Teruel ha acordado manifestar á los Maestros que se atengan en un todo á lo dispuesto sobre este punto por la ley y circulares del Gobierno de S. M. en las que, á excepcion de la doctrina cristiana, para la cual es texto obligatorio el que designe el Prelado, y de la Gramática y Ortografía de la Academia Española, en las demás materias de enseñanza es libre este funcionario de elegir los que más le agraden, entre los libros aprobados por el Gobierno.

Anuncia nuestro ilustrado colega La Enseñanza, que la Diputacion provincial de Ciudad-Real, en sus últimas sesiones para la discusion de los presupuestos, ha tachado la partida de 2,700 escudos, consignada para el sostenimiento del Colegio de Internos del Instituto, habiendo en él 30 alumnos; ha tachado asimismo la de 300 escudos consagrados á la adquisicion de libros para la Biblioteca; ha suprimido la Escuela de párvulos de la capital, y ha discutido, en fin, la supresion de la Normal de Maestros, que, si ahora ha tenido la suerte de sobrevivir, parece que queda condenada á muerte.

Segun dicen de Teruel á un diario de esta Corte, todavia va más adelante la Diputacion provincial de este punto, pues parece que ha pedido la supresion del Instituto y de la

Escuela normal, y hasta tiene el pensamiento de que en algunos pueblos desempeñe el clero la enseñanza primaria. Es lo mejor que pueden hacer estas corporaciones populares para volver al siglo pasado.

El 17 del próximo Diciembre, darán principio en la Escuela Normal de Valladolid los exámenes de reválida para los aspirantes á título de Maestro ó Maestra que en dicha fecha lo hayan solicitado.

Las noticias de los Anales van picando en historia. En el último número indicaba que los Maestros de Guipúzcoa iban á cobrar tambien el aumento gradual, segun le anunciaba su corresponsal. El Boletín de primera enseñanza le sale al paso, advirtiéndole que hace algunos años vienen cobrando ya los Maestros de aquella provincia el aumento gradual de sueldo, sin embargo de haberse planteado más tarde que en ninguna otra la Ley de Instrucción pública de 1857, y, por último, que la cuota correspondiente al presente año se pagó en fin de Octubre, puesto que la Junta provincial, en circular de 17 del mismo, fijó el plazo para cobrar hasta esta época. Por consiguiente, continúa el Boletín, al decir los Anales en 15 de Noviembre «van á cobrar,» mal podia informar al público con exactitud de este hecho que queda ahora más claro. ¿Si será corto de vista el corresponsal que tiene aqui los Anales, ó andará atrasado como los malos relojes?

REVISTA DE LA PRENSA.

CUESTION DE LIBROS.

La circular del 24 de setiembre, de cuyo notable documento fuimos los primeros en ocuparnos, sigue llamando la atencion de nuestros apreciables colegas. Preciso es confesar, que la deplorable industria ha sufrido un ruidoso golpe.

Hé aqui algunos párrafos de una curiosa carta que publica El Faro de Badajoz á propósito de este asunto:

«Muy señor mio: en pocos dias he recibido dos papellitos impresos, que he leído con bastante atencion, con objeto de ver si podia sacar de los mismos algo de provecho, sino para el alma, al ménos para el cuerpo. Pero, ¡quía! ni lo uno, ni lo otro. En el primero sólo pude comprender algo de negocios, empréstito, etc., etc.: sufrí de pronto un ataque de nervios, y, al volver en sí, me encuentro en la mano con el segundo papel, que abandoné en seguida con el alma muy triste, porque comprendí en el momento que era la segunda parte del negocio, con la diferencia de que en la primera se proponía en escudos, y en esta en céntimos. Y, ¿á quién le parece á V., señor Director se elige por victima para tanto negocio? ¡Pásmese V.! Todos los ataques se dirigen contra los escualidos bolsillos de los pobres Maestros, que nada pueden hacer, aunque sean muy buenas y santas las cosas que se les proponen.»

Razon sobrada tiene el comunicante; sin embargo, esos mismos especuladores que crecen á la sombra de los Maestros, suelen ser después sus mayores enemigos y los que con más desprecio los tratan. El Faro contesta perfectamente:

«Si hay quien proponga al magisterio negocios de cierta indole, cosa es que no podemos evitar, y lo deploramos; pero los Maestros tienen la libertad posible para rechazar lo que no les convenga, y si se vieren, lo que no creemos, compelidos por influencias que crean superiores para someterse á ciertas especulaciones, la legislacion vigente y muy recientes disposiciones les ofrecen ancho campo para su defensa y una segura garantía que les tranquilice respecto de sí mismo.»

El mismo periódico, refiriéndose á la Real orden circular del señor ministro de Fomento, dice lo siguiente:

«La circular de 24 de Setiembre ha producido, por lo que se observa, una honda sensacion en algunos espíritus. Ese documento ha sido objeto de largos y animados comentarios por parte de la prensa periódica del ramo. Todos convienen en un punto capital. Convienen en que la circular es oportuna y justa; que hiere la cuestion y pone el dedo en la llaga, á lo ménos en lo tocante á la deplorable industria. En lo que no están conformes es en el punto en donde se halla esa industria deplorable.

«Con este motivo cada cual se esfuerza en señalar dónde está el mal, interpretando á su gusto las palabras de la circular. Dicen que hay industria deplorable; que hay libros que vender y quien quiere vender libros; que hay autores oscuros y vendedores de libros muy á las claras; que se publican malos periódicos, que abusan de la bondad del magisterio y que lo esplotan; y los que dicen esto en los periódicos, afirman modestamente que el periódico en que ellos escriben es buen y que no esplotan á nadie ni abusan de nadie.

«Así las cosas, se dan reglas tambien para escribir; se habla de guardar todas las conveniencias, de tratar solamente sobre algunas materias en la region serena de la ciencia, y para esto se emplea el lenguaje más pulcro y más levantado del mundo. El que quiera meditar sobre estos que pase la vista á los periódicos que se ocupan de la cuestion, y no le costará gran trabajo en encontrar en cada párrafo y aun en cada frase, expresiones parecidas á estas: «Escritores corrompidos y despreciables; personas abyectas y miserables; altanería, ignorancia, soberbia, falta de sentido común, maldad de corazon, presuncion y osadía, etc., etc., y procuren después si pueden ir atando cabos.»

Lo grave de este asunto es que tan escogido lenguaje se emplee precisamente por los que debieran ser los primeros en dar ejemplo de moderacion y templanza; por los que se han arrogado el derecho de ser en todo pedagogos, como si quisieran convertir á los demás periódicos en una

especie de *doctrinos* que escuchen atentamente sus sapientísimas lecciones, y acojan con humilde respeto y profunda veneración, sus severas advertencias.

Sobre este mismo asunto, *El Eco* de Lérida se expresa en estos términos:

«Nos parece que esta cuestión que tantas ronchas y espumarajo levanta, sin saber por qué, pues todos anatematizamos á los que ejercen el monopolio, ha de poner en relieve las figuras que la conciencia pública adivina. ¿A qué enfadarse el que juega limpio? ¿A qué un lenguaje destemplado en los que deben dar ejemplo de esmerada educación? ¿A qué lanzarse sobre los pobres honrados escritores que no pueden ejercer coacción con los Maestros? Todo el mundo conoce las causas que han dado lugar á que el digno señor Ministro de Fomento consigne el monopolio y lance un grito de indignación contra los funcionarios que puedan ejercerlo abusando de sus deberes: pónganse la mano en el corazón todos los Maestros y Maestras de España, y respondan quiénes son los que coartan su libertad en la elección de libros aprobados de texto; sáquese una nota de los presupuestos municipales y provinciales de la Nación, y véanse los libros y los autores que figuran en ellos. ¡Ah! en vano quieren ciertos hombres, por más duchos que estén en la sofistería, hacer que nadie piense, vea ni oiga. Ya todos ratiocinan, examinan y aprecian las cosas. Luego que nos lo permitan nuestras perentorias atenciones, con la ley en la mano, guiados por el sentimiento del bien y del decoro de la Instrucción primaria, sin atender á personas, sino á excesos perjudiciales, respetando hasta la veneración la vida privada, con mesura y delicadeza, cual conviene á escritores de la primera educación, cual lo han hecho todos los hombres de talento y virtud, nos entregaremos á esclarecer este asunto, que tantos daños causa en la moralidad, y tanto nos degrada y desvirtúa.»

Nada, en efecto, ha causado tanto daño al profesorado de primera enseñanza como ese escandaloso tráfico de libros ejercido por unos cuantos especuladores y negociantes que han crecido á la sombra de los Maestros. ¡Ah! bien dice nuestro colega: «en vano quieren ciertos hombres, por más duchos que estén en la sofistería, hacer que nadie piense, vea, ni oiga. Ya todos ratiocinan, examinan y aprecian las cosas.»

SECCION DE VARIEDADES.

FILOLOGIA.

EXAMEN CRITICO DE LOS SISTEMAS DE ESCRITURA.

(Continuación.)

Además de esto, para leer con perfección es preciso prescindir absolutamente de las letras y de las sílabas que cons-

tituyen la palabra escrita, considerándola como compuesta de un sólo signo gráfico, y no hay lectoperfecto, hasta que la vista y la inteligencia se acostumbra á esta rapidez de percepción, lo cual es, sin disputa, ver á parar á la ideografía, reduciéndose toda la diferencia simple cuestión de anterioridad ó posterioridad. Es decir, que la ideografía principia por donde la fonografía conyete, que es haciéndose ideográfica para ser espedita, para dejar de ser penosa.

Sin considerar que lo que llamamos equivocadamente alfabeto chino no es tal alfabeto, sino el diccionario de su lengua, nos admiramos del considerae número de signos de que se compone, y nos preguntamos, ¿es posible aprenderlos todos? Pero debiéramos tener presente que los diccionarios de nuestras lenguas europeas dan muy lejos de ser menores; y que así cual nosotros no tenemos necesidad de conocer todas las palabras del diccionario, bastándonos un cierto número para ocurrir á las necesidades ordinarias de nuestra posición, consultando las restantes cuando la necesidad nos obliga á ello, del mismo modo los chinos no tienen tampoco necesidad de conocer todos los signos de su diccionario, sino los de más frecuente uso en cada estado ó condición, ni más ni menos que lo que nos pasa á nosotros con las palabras de nuestra lengua vulgar. (1)

(1) Véase lo que acerca de esto dice el R. P. Lamy, del oratorio de San Felipe Neri, en su excelente obra *L'Art de parler*.

«Es tan extraordinaria la sencillez de la gramática china que, según lo refieren Walton y Alvarezmedo, sólo tienen los chinos 326 palabras radicales, todas monosílabas. Tienen también además cinco entonaciones distintas para pronunciarlas, según las cuales, una misma palabra puede significar cinco diferentes cosas, de modo que las 26 raíces multiplicadas por las cinco entonaciones, se elevan á 1.630, componentes de todas las demás, cuyos significados no son otra cosa que modificaciones de las ideas elementales de que están formadas. Y como estas son en corto número, y basta conocerlas para entender también sus combinaciones, sean las que fueren, se sigue naturalmente una facilidad admirable para aprender la lengua, que tan complicada y difícil parece al principio. La dificultad principal es en que, como no tienen letras representativas de la voz cada idea ó palabra está representada por un signo gráfico, cuyo número no baja de 60.000; pero compuestos de tanto número de trazos elementales como raíces ideológicas, paralelamente á lo que sucede con aquellas: así es que, para saber escribir, no hay necesidad tampoco de tener en la memoria todos los signos compuestos, lo cual sería imposible, siendo elementales solamente y las reglas de combinarlos.

En cuanto á su gramática, baste decir que no tienen gé-

Las personas ilustradas, en China como aquí, conocen el idioma mucho mejor que las ignorantes; pero estas nunca lo son hasta tal punto que no conozcan bien las cuatro ó cinco mil palabras de que tienen necesidad para entender y darse á entender en las necesidades ordinarias de la vida; y si nó nos extrañamos de saber nosotros mismos, según nuestra particular instrucción, cuatro, seis, ocho ó diez mil voces, de nuestro propio idioma, y tal vez otras tantas de otra ú otras lenguas diferentes, ó acaso más aun, no vemos la razón de que un chino no pueda conocer del mismo modo igual número de signos gráficos, sin que nos parezca una maravilla, ó, lo que áun es peor, sin arrancar á nuestro preocupado criterio la bien poco razonable expresión de costumbre: ¡imposible! ¡no puede ser!

Se dirá que la memoria de los signos orales depende del oído, y la de los signos gráficos depende de la vista; pero ¿de dónde consta que la memoria de los objetos visibles sea menos poderosa que la memoria de los sonidos? Además de que, las palabras escritas en nuestros diccionarios, ¿qué son para el buen lector que no bien las advierte, cuando con la rapidez del rayo las pronuncia sin titubear, y sin necesidad de descomponerlas ni deletrearlas, sino signos tan ideográficos como los del diccionario chino? Luego la ideografía es el límite y perfección de la fonografía, y no hay razón para reprocharla.

El encadenamiento de letras y sílabas, aun entre nosotros, no existe ni puede existir sino para los niños y los ignorantes, á cuya torpeza sirve como de andador y auxiliar. La lectura, por tanto, no llega á ser perfecta, ni siquiera comprensible, ni siquiera tolerable, hasta que de abstracción en abstracción la convertimos en ideográfica. Luego, ¿cómo dejar de convenir en que el sistema fonográfico, así silábico

nero ni caso, ni conjugación; porque tampoco tienen verbo propiamente dichos; sino nombres significativos de acción que, acompañados del pronombre sujeto de ella, hacen funciones verbales con la facilidad y claridad más asombrosa, v. g. *yo, amor: tú, sueño: aquel, muerto*: etc. Los tiempos y los modos, como los números gramaticales, y la distinción de activo y pasivo, lo expresan todo por simples partículas, y aun algunas veces, según la colocación que se diere á las palabras. Además, sus adverbios y preposiciones son nombres sustantivos de relación, y todo esto explica claramente, el por qué ese singular idioma, ofrecido á las imaginaciones europeas como el laberinto más difícil imaginable, no solamente no es difícil para los chinos, cuya instrucción primaria es mucho más general que en Europa, sino ni aun á los mismos europeos mayores de edad, que se establecen en sus puertos.

las ciudades populosas, cuando desde lo alto de sus torres oyeron sonar majestuosamente las horas del día y de la noche, y sin duda se prosternarían de rodillas para bendecir á Dios, que se ha dignado confiar al hombre un rayo de su inteligencia divina!

Hasta entónces las ruedas estaban puestas en movimiento por medio de unas pesas suspensas á las cuerdas, y la invención de Gerbet, que tuvo lugar en el siglo X, dió origen á los relojes de faltriquera, que aparecieron en Nuremberg á fines del siglo XV, llamados por esta razón en un principio: *huevos de Nuremberg*.

Cincuenta años más tarde, Galileo descubrió la péndola.

Cuéntase que, siendo muy jóven y hallándose en la Catedral de Pisa, su patria, observó el movimiento regular de una lámpara, suspendida de la bóveda, y como no hay nada perdido para el génio, aquellas oscilaciones acompasadas le sugirieron la idea de la péndola, cuya invención ha servido para esclarecer muchos puntos de física, que parecían ántes oscuros á la humana inteligencia.

La péndola es un instrumento que consta de un peso suspendido de un alambre, sujeto en un punto fijo, de lo cual resulta un movimiento uniforme.

Un tal Huyghens la aplicó á los relojes, haciéndola servir de regulador, y á esta invención se deben los de sobremesa, llamados comunmente péndolas.

Por último, un relojero de Génova llamado Gruet, habiendo tenido la feliz idea de reemplazar las cuerdas de tripa por otras de acero, elevó el complicado mecanismo de los relojes al grado de perfección en que se encuentra.

Adriana se detuvo, y yo me apresuré á felicitarla.

¡Tan poco! murmuró María.

—Yo acabaré de entretener la velada, respondí, contando una breve, pero triste historia, que no es ajena á la historia del reloj.

Los niños se agruparon para oírme, y yo empecé en los términos que diré á Vd. en la siguiente.

XIX.

DE ENRIQUETA A JULIA.

El juéves por la tarde, paseándome por el jardín, oí que mis niños disputaban con calor, me acerqué, y casi á pesar mio, sorprendí su conversacion.

Como estaban en el cenador, los inocentes se creían solos, y que el follaje sería suficiente para apagar el eco de sus voces.

—Nó, decía María, cuya voz temblaba de cólera, no esperes que te perdone. Aunque me dieses todo el oro del mundo no te perdonaría! Lo que has hecho es muy mal hecho. Guillermo te había confiado el libro á tí, y tú no debías dárselo á una extraña.

—Pero Adriana no es una extraña; replicó Luis, es tu amiga!

—Y sí que lo es, y sí que la quiero, pero no tanto para darla el libro; y hacer que luzca más que yo!

Al oír estas palabras, el mal instinto de Luis se despertó al instante.

—Tienes razón, dijo, he hecho mal: yo no había caído en ello! ¿Sabes que me va incomodando esa chica! Todos dicen que tiene tanto talento! Yo no se lo conozco! Ya verás, á pesar del libro, que mal responde esta noche! Y eso que es más vieja que nosotros.

Un pájaro que hizo oscilar una rama les asustó, y ambos salieron desfavoridos del cenador, quedando llenos de confusión al verme.

Yo no les dije nada.

La niña, á pesar de sus esfuerzos, estuvo de mal humor toda la tarde, y observé que, cuando vino Adriana, no se puso á su lado como de costumbre, permaneciendo muerta y sombría en un rincón.

como alfabético, y tal vez más este que aquel, es casi tan inferior al ideográfico como las tinieblas á la luz?

¿Ni qué punto de comparación puede hacerse entre ese maravilloso resto é irrecusable testimonio de la eminente sabiduría primitiva del género humano, virgen y pura inspiración de Dios, y nuestros monstruosos sistemas alfabéticos, arlequines absurdos, compuestos por la casualidad más que por la ciencia, y verdaderos símiles de la confusión de Babel?

No nos hagamos ilusiones. Aunque la escritura fonográfica no tuviese más defecto que el inevitable y perturbador influjo que el lenguaje oral ofrece sobre ella, incesantemente alterándola, desnaturalizándola y trasformándola de siglo en siglo, esto sería sobrado para que no pudiese sufrir parangón con las excelencias de la ideográfica propia, independiente hasta tal punto de todo influjo oral que, como ya hemos dicho, puede suceder muy bien que la lengua cambie ó se transforme, sin que la escritura se dé cuenta de ello. Y este importantísimo carácter de perpetuidad é inalterabilidad que tan soberanamente la distingue, unido á la segura garantía de inteligencia que ofrece al lector, á la imposibilidad de ser interpretada de una manera errónea, á su aptitud admirable para el estudio de las ciencias sublimes, y para escritura universal de todos los hombres, obstinarse en negar su superioridad inmensa sobre el sistema fonográfico, es negar la luz.

(Se concluirá.)

DISPOSICIONES OFICIALES.

En la provincia de Córdoba ha quedado vacante la Escuela superior de niños de Fernan Nuñez, que deberá proveerse por oposición en el próximo Febrero y rebajarse á la clase de elemental, por no corresponder la categoría que hoy tiene á la localidad.

En la de Sevilla han resultado vacantes las siguientes escuelas:

La de Coronil dotada con 390.666 escudos, por jubilación del que la desempeñaba; la de niñas de Casariche con 220, y una plaza de Ayudante de las Escuelas públicas de Alcalá de Guadaíra.

El Gobernador de Cuenca, que es una de las autoridades más celosas por el desarrollo y progreso de la enseñanza

primaria, ha dirido, en 19 del actual, una nueva circular á los Alcaldes de la provincia, ordenándoles que establezcan inmediatamente y bajo su más estrecha responsabilidad, las Escuelas nocturnas de adultos en los pueblos designados en su circular arrior de 13 de Setiembre último, á cuyo fin previene que los Maestros perciban por gratificación la cantidad incluída en el presupuesto municipal, y que, donde no estuviere, la e el Ayuntamiento, dándole cuenta para tenerlo presente aprobar los indicados presupuestos. Se satisfarán igualmente con cargo á los mismos, de las cantidades consignadas para este objeto ó de imprevistos, los gastos del alumbro y material de las Escuelas de adultos, que deben ser obligatorias, sin excusa alguna, para todos los Maestros que desempeñen las elementales.

El 23 de Diciembre próximo se verificarán oposiciones en Valladolid, pa proveer la Escuela de niñas de La Nava del Rey. Tambierreemos se proveerá en dichos ejercicios la de igual clase, Villalon, cuya vacante no se ha anunciado todavía.

El 28 de Diciembre se celebrarán en Huesca oposiciones para proveer la Euela de párvulos de Ayerbe, dotada con 240 escudos.

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBRERIA DE EDUCACION DE ROSADO.—CAÑOS, 5, MADRID.

Los señores autores y editores que tengan en este establecimiento obras en comision, pueden liquidar sus cuentas cuando gusti; y los que quieran darlas en igual concepto, pueden acerlo antes de fin de año, que se hará el nuevo catálogo. Se están haciendo publicaciones de importancia para las Estelas primarias, y hay un abundante surtido de obras, menje y premios de todas clases, á unos precios que no tienen ival.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE LA IDEA.

D. M. M. M., Valealgorfa. —Por no haber avisado oportunamente, se dejó remitirle los números que ya habrá

recibido. Reclame V. esos documentos, por medio de instancia, autorizando á una persona para recogerlos.

D. G. G. Q., Vargas.—Diga V. el tiempo porque quiere suscribirse.

D. J. J. B., Ezearay.—Se le envió el número 18, y se ha rectificado la direccion.

D. A. B., Vespella.—Recibida su carta y libranza de su suscripcion por un año.

D. F. T. L., Cuevas de San Marcos.—Recibido el importe del trimestre actual por las dos suscripciones. Adjuntos van los recibos.

D. F. R., Llambillas.—Gracias por sus finos ofrecimientos. El importe de la suscripcion de V., que empezará á contarse desde 4.º de Julio, puede entregarlo al corresponsal. Se le enviaron los números que pedia.

D. Y. S., Frias.—Se le remiten los números que pide.

D. R. M., Puebla de Sanabria.—Se le han remitido los números que pide. Al suscriptor que V. indica se le servirán los números sucesivos.

D. J. R. M., Orozco.—Rectificada la direccion.

D. M. M., Valladolid.—Se le han enviado los números que pide. La suscripcion se contará desde 4.º de Julio, segun usted desea.

D. P. L., Valladolid.—Se le han enviado por duplicado los números 17 y 18, que se remitieron tambien al punto donde residia V. anteriormente.

D. G. G. Q., Puente Viego.—Recibido el importe del semestre, cuya suscripcion se contará, como V. desea, desde 1.º de Diciembre próximo.

D. P. C. y J., Gastor.—Enterado de su carta; se le servirá el periódico.

D. F. Reyes, Sevilla.—Recibido el importe de las dos suscripciones. El Sr. Director contestará á V. por el correo, incluyéndole los recibos talonarios.

D. I. O. de E., Meruelo.—Renovada su suscripcion hasta fin de Marzo. Ya verá V. en el anuncio el coste de esas obras. Queda V. servido.

D. J. G. V., Vadillo de la Guareña.—Desde este número recibirá V. el periódico en el punto que V. designa.

DIRECTOR Y EDITOR, D. DOMINGO FERNANDEZ ARREA.

MADRID:—1867.

IMPRENTA DE ANASTASIO MORENO, CALLE DE SAN MARCOS, 33.

Adriana se habia encargado de hablar acerca de los espejos y relojes, y empezó de esta manera:

Los espejos, son antiguos como el mundo, sólo que ántes eran de metal. Las mujeres israelitas los tenian de cobre, y dedicaban tanto tiempo á contemplarse en ellos, que Moisés las mandó que los llevasen todos al templo, y con su material pudo fabricarse un enorme cubo.

Luégo se hicieron de acero bruñido, y, por último, de oro y de plata, guarnecidos de piedras preciosas, y así los usaban en Egipto, en Persia, y sobre todo en Roma, cuyas altivas damas desdeñaban hasta los de plata, abandonándolos á sus esclavas.

En el siglo XIII se construyeron en Venecia los primeros de cristal azogado, y todavía se conserva en el Louvre, palacio de los Reyes de Francia, el espejo de Catalina de Médicis, cuya altura es solamente de un pié escaso, y tiene el marco de ébano.

El cristal se obtiene del mismo modo que el vidrio, haciendo fundir á un fuego muy vivo una mezcla de arena y de potasa, pero añadiéndole un poco de cal y de arsénico.

Cuando la materia está líquida, se la cuela, y se la derrama sobre unas tablas horizontales, igualándola después con un rodillo, como se practica con cualquiera otra pasta.

Cuando está fria, se la espolvoriza por encima con un poco de arena, y se la frota con otra plancha igual para pulirla.

Por último se pega á uno de sus lados, por medio del mercurio, una hoja de azogue muy delgada, y la obra queda concluida.

¿Cuánto hubieran envidiado las orgullosas damas de Roma nuestros magníficos espejos de cuerpo entero, que tanto se han generalizado en esta época!

Pasemos á los relojes.

Los primitivos pueblos del Oriente dejaban á su claro y brillante sol el cuidado de señalarles la division del dia, pero á medida que se fué extendiendo la civilizacion, y los

hombres dejaron los campos para encerrarse en las ciudades, les fué preciso buscar otros medios más exactos para determinar la duración del tiempo, é inventaron los relojes de sol, que aún se conocen en nuestras rústicas aldeas.

Estos consisten en una superficie, sobre la cual se trazan algunas líneas, que van á parar á los números, y la sombra que va proyectando un cuerpo que está elevado, y suele ser una varita de metal ó de madera, es la que sirve para indicar la hora.

Peró estos relojes tenian el inconveniente de no servir de noche ni en los dias nublados, y entónces un tal Escipion Nasca construyó uno de agua, á imitación de los que usaban los caldeos.

Este es un instrumento formado de dos redomitas, colocadas la una encima de la otra, y de la superior va destilando el agua á la inferior, por medio de una pequeña espita. En la segunda solia haber un geniecillo, montado sobre un pedazo de corcho, el cual tenia en la mano una varita para que sirviese de indicador.

Más tarde se inventó el de arena, máquina compuesta igualmente de dos redomitas transparentes, unidas por la boca. En la superior se contiene cierta cantidad de arena, que tarda en caer á la otra un determinado espacio de tiempo. Estos se usaron durante mucho tiempo en los monasterios.

Sin embargo, por muy ingeniosos que fuesen todos estos relojes, era imposible que señalasen las horas con entera exactitud, y, por lo tanto, fueron acogidos con trasportes de entusiasmo los de ruedas, que aparecieron en el siglo IV.

El Papa Pablo I, hácia el año 760, regaló uno de estos al Rey de Francia Pipino el Breve, y el Califa Haroun al-Racid envió otro á Carlo-Magno.

Un sábio monje, llamado Gerbert, que fué después elegido Papa, bajo el nombre de Silvestre II, inventó los relojes de resortes, llamados de campana.

¡Grande debió ser el asombro de todos los habitantes de